

PENSIONES



Padres de familia:

Los pagos de pensión se pueden realizar únicamente con el formato entregado a los estudiantes cada fin de mes.

Luego, hacer llegar a la Tesorería del Colegio la copia azul para que quede registrado su pago.

Les recordamos que los pagos se deben efectuar en días hábiles, si pagan el último día de corte deben realizarlo antes de las 3 p.m. de lo contrario, recuerde que si el recaudo se hace en horario adicional no se verá reflejado la fecha de aplicación de la transacción, sino hasta el siguiente día hábil.

Agradecemos tener en cuenta las recomendaciones.

¡Bendiciones y éxitos en sus labores!